



**REFORMA ELECTORAL,
ABIERTA A TODOS; HABRÁ
FOROS: PABLO GÓMEZ**



► 6

Pablo Gómez abre audiencias públicas para la Reforma Electoral

Por Redacción / *El Independiente*

En Palacio Nacional, durante la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, Pablo Gómez Álvarez, titular de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, presentó este lunes 22 de septiembre el Plan de Trabajo que marcará la ruta hacia una nueva iniciativa de reforma en la materia.

Gómez subrayó que, por primera vez, el debate no será exclusivo de dirigentes políticos y gobernantes, sino que se abre "a todo el pueblo" con un carácter totalmente incluyente.

El funcionario recordó que ya se han realizado cuatro audiencias públicas en el Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación, en la Ciudad de México, con la participación de personas previamente inscritas.

Adelantó que este ejercicio se replicará en todas las entidades federativas, con fechas ya programadas, y que incluso se incorporarán consultas temáticas como el voto de los mexicanos en el exterior, la posible ampliación de acciones afirmativas, el papel de los jóvenes y los sistemas de votación por usos y costumbres.

"Nosotros fuimos acostumbrados a que el tema lo trataban exclusivamente los dirigentes políticos y los gobernantes. Nada más. En este momento la discusión está abierta a todo el pueblo. La discusión no tiene ningún límite, no tiene ninguna cortapisa. Hay un espacio abierto para cualquier iniciativa, cualquier pensamiento, cualquier argumento, cualquier crítica; no será nada censurado y de cualquier persona. La apertura es total, eso no se había dado en nuestro país", afirmó Gómez.

El titular de la Comisión Presidencial detalló que el organismo tiene la tarea de organizar la recolección de opiniones, promover la confrontación de ideas, facilitar la emisión de puntos de vista, coordinar la realización de debates, elaborar estudios técnicos y presentar anteproyectos de reforma.

Todo ello será entregado a la presidenta Sheinbaum, quien a finales de enero deberá definir la iniciativa que será enviada al Congreso de la Unión, cuyo periodo de sesiones inicia el 1 de febrero.

INVITACIÓN A LA CIUDADANÍA

Pablo Gómez invitó a la ciudadanía a visitar el portal reformaelectoral.gob.mx para expresar directamente sus opiniones, además de participar en las audiencias y debates convocados.

Señaló que los foros en la Ciudad de México continuarán los martes, miércoles y jueves en el Salón Revolución, mientras que las audiencias estatales se desarrollarán a lo largo de los próximos meses.

El calendario contempla que en agosto se realizó una primera revisión del esquema de trabajo, en septiembre se llevan a cabo las audiencias públicas y para octubre se espera la aplicación de encuestas de opinión.

El funcionario recalcó que este es un ejercicio inédito en la historia de las reformas electorales del país, pues hasta ahora se había excluido a la ciudadanía de las discusiones fundamentales sobre el sistema político.

"Esperamos que este ejercicio genere una gran participación. Estábamos acostumbrados a que estas decisiones las tomaban únicamente los dirigentes políticos y los gobernantes. Hoy se abre a todo el pueblo, sin límites, con un espacio para cualquier planteamiento, cualquier argumento, cualquier crítica. Nada será censurado", reiteró.

Finalmente, Pablo Gómez reiteró que la Comisión trabajará con transparencia y amplitud, de manera que las conclusiones representen un mosaico real de las opiniones ciudadanas.

Con ello, dijo, se busca que la iniciativa que reciba el Congreso de la Unión refleje no solo la visión del gobierno federal, sino también las preocupaciones, demandas y aspiraciones de la sociedad mexicana en su conjunto.

